

Soca, 15 de febrero de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No. 04

### Resolución No 024/ 2018

VISTO: la presentación realizada por parte de la Intendencia de Canelones. Sobre los indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión 2018.

RESULTANDO: I) Que por Ley 19.272, artículo 19, se establece la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM).

II) Que el 15% (quince por ciento) del total se designará a proyectos y programas financiados por dicho Fondo, y se encuentran sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión.

III) Que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización, el 17 de diciembre de 2015 "cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión con el Gobierno Departamental donde se establecen pautas..."

IV) Que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los Compromisos de Gestión, entre los cuáles se encuentra el POA (Plan Operativo Anual).

CONSIDERANDO: Que a tales efectos se entiende pertinente dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

### GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

### RESUELVE:

1.- APROBAR las pautas de medición de las 4 (cuatro) metas del Compromiso de Gestión firmado entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Soca y que se establecen en documento que se anexa.

2.- ACEPTAR la formación de una Comisión de Seguimiento integrada por 1 (un) representante del Municipio de Soca, 1 (un) representante de la Secretaría de Planificación, 1 (un) representante de la Dirección de Recursos Financieros y 1 (un) representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- INCORPÓRESE al registro de Resoluciones y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Emiliano Pittaluga

Alcalde interino

Tomás Berrera 370 (Edificio Central)

Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)

Canelones - Uruguay

Tel: (+598) 1828

www.imcanelones.gub.uy

Isabel Cabana.

Concejal.

Sasone Esquivel

Concejal.

Juan Castro.

Concejal.

Raquel Baute.

Concejal.

